



Campaña europea con Roadpol

La DGT intensifica la vigilancia de camiones y autobuses

- La nueva campaña se desarrollará del 8 al 14 de febrero en todo tipo de vías.
- Forma parte de la campaña europea organizada por la asociación europea RoadPol bajo el nombre *Operation Truck&Bus*.
- El tráfico interurbano de vehículos pesados se ha reducido respecto al periodo precovid un 7% de media (-5,59% en día laboral y un -20,29% fin de semana).

8 de febrero de 2021.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha esta semana una nueva campaña de vigilancia que en esta ocasión se centrará en la seguridad de los vehículos destinados al transporte de mercancías y personas. Ésta se enmarca en la campaña *Operation Truck&Bus* que desarrolla a nivel europeo la asociación RoadPol (European Roads Policing Network).

De esta manera, del 8 al 14 de febrero, tanto la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como del resto de policías autonómicas y locales que se sumen a la campaña, controlarán tanto las condiciones en las que circulan este tipo de vehículos, independientemente del país en el que estén matriculados, como a sus conductores. Durante esta semana, se incidirá en la vigilancia y control de aspectos tales como la velocidad a la que circulan, las horas de conducción y descanso, el tacógrafo, el exceso de peso, los posibles defectos técnicos del vehículo o la seguridad de la carga transportada, entre otros.

La vigilancia se realizará en toda clase de vías y a cualquier hora del día, especialmente en aquellas carreteras en las que la intensidad de la circulación de este tipo de vehículos es mayor.

En este enlace se pueden ver varias infracciones captadas por los medios aéreos de la DGT

https://drive.google.com/drive/folders/1Uf2zJ5yvdm7agjwB_qHx3AmdxFhBoJMB?usp=sharing

Los camiones son un segmento importante de vehículos ya que representan el 7% del parque y están implicados en el 5% de los accidentes con víctimas ocurridos en el año 2019 en España. Además, en caso de accidentes, éstos son más severos debido a las masas y dimensiones de los mismos.

Los autobuses, por su parte, representan el 0,2% del total del parque automovilístico y están implicados en el 2% de accidentes con víctimas.

En España en 2019 (últimos datos consolidados) los camiones de más de 3.500kg estuvieron implicados en 4.252 accidentes con víctimas en las que fallecieron 236 personas. Respecto a los autobuses, éstos se vieron implicados en 2.392 accidentes con víctimas, en los que fallecieron 34 personas. Debido a las dimensiones de buses y camiones, la mayor parte de los fallecidos son terceros, es decir personas que viajaban en el momento del accidente en otro vehículo distinto al camión o bus que se vio implicado en el accidente, como se puede apreciar en las siguientes tablas.



CÓMO MEJORAR LA SEGURIDAD DE CAMIONES Y AUTOBUSES

- TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO**
Importancia de respetarlos
Un exceso en el tiempo de conducción puede generar fatiga y distracciones, aumentando el riesgo de sufrir o provocar un accidente.
La infracción a esta norma puede ser catalogada como leve, grave o muy grave, en función del porcentaje de exceso en los tiempos de conducción o en la infracción de los descansos.
- VELOCIDAD ADECUADA**
Específica para estos vehículos
Desde 2018, la velocidad en las carreteras convencionales es de 80km/h, aunque para camiones y autobuses, entre otros, tienen otros límites.
- RADARES**
Discriminan en función del vehículo
Los radares con los que cuenta la DGT discriminan por el tipo de vehículo que ha cometido la infracción, con el fin de sancionar en función de la limitación específica aplicable a cada uno.
- CONDUCTORES REINCIDENTES**
Control exhaustivo
Con el objetivo de mejorar la seguridad vial del transporte por carretera la DGT comunica a la Dirección General de Transporte Terrestre las sanciones cometidas por conductores profesionales reincidentes para que ésta realice las investigaciones pertinentes sobre las empresas para las que trabajen y estudiar así la posibilidad de que aquellos que accedan en las faltas más graves pierdan la capacidad de operar en el mercado.
- SEÑAL V-23**
Mejora la visualización de estos vehículos
La señal V-23 de dispositivo reflectante para vehículos de transporte de marcado de contorno permite una mejor visualización de estos vehículos.
Su instalación es obligatoria para vehículos con peso máximo superior a 7,5 t/m y de más de 6 m de largo y 2,1 m de ancho, así como remolques y semirremolques de peso máximo superior a 3,5 t/m, matriculados desde el 10 de julio de 2011.
Las características técnicas y de colocación están recogidas en el anexo XI del Reglamento General de Vehículos.

Fuente DGT



Accidentes de tráfico con víctimas con camiones de más de 3.500 kg de MMA implicados en vías urbanas e interurbanas. Año 2019

Tipo de vía	Accidentes con víctimas		Fallecidos total		Fallecidos ocupantes*	Fallecidos terceros		Heridos hospitalizados ocupantes		Heridos no hospitalizados ocupantes	
	Número	%	Número	%	Número	Número	%	Número	%	Número	%
Vías interurbanas	3.164	74%	204	86%	53	151	83%	110	93%	996	86%
Vías urbanas	1.088	26%	32	14%	2	30	17%	8	7%	157	14%
Total	4.252	100%	236	100%	55	181	100%	118	100%	1.153	100%

*No se muestra la distribución porcentual por ser el número total inferior a 100.

Accidentes de tráfico con víctimas de autobuses implicados en vías interurbanas y urbanas. España, 2019

Tipo de vía	Accidentes con víctimas		Fallecidos total*	Fallecidos ocupantes*	Fallecidos terceros*	Heridos hospitalizados ocupantes	Heridos no hospitalizados ocupantes	
	Número	%	Número	Número	Número	Número	Número	%
Vías interurbanas	284	12%	11	1	10	5	280	12%
Vías urbanas	2.108	88%	23	2	21	31	2.027	88%
Total	2.392	100%	34	3	31	36	2.307	100%

*No se muestra la distribución porcentual por ser el número total inferior a 100.

*Fallecidos ocupantes de dichos vehículos o de terceros, es decir, personas que viajaban en el momento del accidente en otro vehículo distinto al camión o bus que se vio implicado en el accidente

SERVICIOS ESENCIALES

El transporte de camiones y de autobuses es esencial para la economía y la sociedad en su conjunto, de ahí, que la Dirección General de Tráfico periódicamente realice este tipo de campañas para comprobar que tanto los conductores como los vehículos dedicados a este tipo de transporte circulan con arreglo a la normativa existente.

La pandemia está reduciendo la movilidad y los desplazamientos. En el caso de los vehículos ligeros el tráfico se ha reducido en un 40%, comparándolo a la etapa precovid. En el caso de los vehículos pesados éste ha sido de un 7%, de media (5,59% en día laboral y un -20,29% fin de semana).